

Expediente: 245/22

Carátula: TARJETA TITTANIO S.A. C/ OLEA CARLOS ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/12/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OLEA, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

27260280541 - TARJETA TITANIO S.A, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 245/22



H3080085676

AUTOS: TARJETA TITTANIO S.A. c/ OLEA CARLOS ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°245/22. Documentos 1 CJM

Monteros, 12 de diciembre de 2024.

- 1) De la constancia de inscripción de AFIP, Informe Bancario, certificado de registro de deudores alimentarios y constancia de cbu que acompaña: Téngase Presente.
- 2) Procédase a transferir de la cuenta judicial N°561809550258671 CBU N°2850618650095502586715 pertenecientes a los presentes autos y a la orden de este juzgado Civil en Documentos Y Locaciones - Unica Nominación la suma de \$22.745,29 (pesos veintidós mil setecientos cuarenta y cinco con 29/100) en concepto de pago a cuenta de capital actualizado, a la del Banco Santander Río cuenta corriente en pesos N° 069-005860/3 CBU N° 0720069420000000586036 con la razón social TARJETA TITANIO S.A., CUIL/CUIT: 30708379286.
- 3) El presente oficio sera enviado al casillero digital del Banco Macro S.A. Gerencia Legales 30-50001008-4 haciéndose saber que el Banco deberá informar a este Juzgado una vez que se cumpla con la transferencia ordenada.
- 4) Téngase presente la conformidad manifestada en los términos del Art.35 de la Ley 5480. BLMM

Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.